



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

### **Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2018-40838383-APN-DGA#ANMAT

---

VISTO el EX-2018-40838383-APN-DGA#ANMAT del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

#### **CONSIDERANDO:**

Que por las presentes actuaciones la firma GLAXOSMITHKLINE ARGENTINA S.A. comunica a esta Administración Nacional el cambio de razón social del establecimiento NOVARTIS CONSUMER HEALTH S.A., que en lo sucesivo se denominará GSK CONSUMER HEALTHCARE S.A.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención en el ámbito de su competencia.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA**

#### **DISPONE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Tómake conocimiento del cambio de razón social del establecimiento NOVARTIS CONSUMER HEALTH S.A., que en lo sucesivo se denominará GSK CONSUMER HEALTHCARE S.A., sito en Route de l'Etraz 2, 1260 Nyon, Suiza, el cual se desempeña como elaborador del producto OTRIVINA / XILOMETAZOLINA, spray nasal al 0,1%, inscripto en el Registro de Especialidades Medicinales (REM) bajo el Certificado N° 24.664; como elaborador alternativo del producto PROCTO-GLYVENOL / TRIBENÓSIDO - LIDOCAÍNA, crema al 5%-2%, inscripto en el REM bajo el Certificado N° 34.053 y del producto VOLTAREN EMULGEL / DICLOFENACO DIETILAMINA, gel 1,16 g/100g, inscripto en el REM bajo el Certificado N° 34.982, todos de titularidad ejercida por la firma

GLAXOSMITHKLINE ARGENTINA S.A.

ARTÍCULO 2°.- Practíquese la atestación correspondiente en los Certificados mencionados en el Artículo 1°, cuando se presenten acompañados de esta disposición.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente disposición. Remítase a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Cumplido, archívese.

EX-2018-40838383-APN-DGA#ANMAT